

**Gobierno de la Provincia de Jujuy**  
**Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana**

---

REFERENCIA: EXPTE. Nº 0950-405/2021

OBRA: "CIUDAD JUDICIAL –ETAPA I – ALTO  
PADILLA”-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 859.225.427,93

**CIRCULAR Nº 3**

- 1- En el plano "14-1 Estructura-Planta Nivel -1.80" se citan unas losas de espesor 0.5, no incluidas en planilla. ¿Se consideran? ¿en qué espesor?
  - **Deben considerarse en un espesor de 0.50 m**
- 2- En los planos 14-2, 14-3, 14-4, 14-5, 14-6, 14-7 y 14-8, las losas macizas figuran con un espesor de 0.12 m, pero en la planilla el ítem 4.17 "Losa maciza de H<sup>0</sup>A<sup>0</sup> e=15cm Voladizo y Baños" define un espesor de 0.15, ¿qué espesor consideramos?
  - **Considerar espesor de 0.12 m**
- 3- Favor aclarar a que sector se refieren los puntos 2.1- Excavación de Subsuelo y (retiro de material sobrante) y 2.4- Relleno y Compactación con material sobrante de la planilla de cotización. No se encuentran en ningún plano ni explicación de que sector se interviene y de qué manera.
  - **Ver planos 3.2 y 3.3**
- 4- En sitio de emplazamiento de la obra, hoy se encuentra con un gran volumen de material de demolición, ¿Uds. entregarían libre de estos escombros?
  - **El predio será entregado libre de escombros**
- 5- Provisión de agua y luz de obra: Solicitamos se informe si al iniciar la obra, dispondremos de estos servicios y a que distancia de la obra.
  - **Los oferentes deberán contemplar en su oferta la provisión de energía eléctrica y agua para la obra.**
- 6- Precisar la distancia aproximada del retiro de material de excavación.
  - **El material se reutilizará en obra para trabajos de nivelación**

**Gobierno de la Provincia de Jujuy**  
**Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana**

- 7- Cuáles son las futuras áreas de parquización que se deben considerar en la limpieza del predio según lo indicado en ítem 2.1 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares
- **No están incluidos en esta etapa**
- 8- Se entiende que la parquización propiamente dicha no forma parte de la presente licitación, ¿es correcto?
- **No están incluidos en esta etapa**
- 9- Para el hormigonado de las losas ¿no se debe tener en cuenta la cañería para las instalaciones eléctricas futuras?
- **No se debe tener en cuenta**
- 10- ¿Se deben dejar previstos pases en las losas para futuras instalaciones sanitarias y/o incendio?, en caso afirmativo indicar los mismos
- **Aclarado en Nota aclaratoria Nº 2**
- 11- La presente licitación contempla la ejecución de los revoques en las paredes, teniendo en cuenta esto, ¿las canalizaciones e instalación para cañerías de servicios eléctricos, sanitarios, AA no se deben tener en cuenta?
- **No se deben tener en cuenta**
- 12- ¿Se debe contemplar la puesta a tierra de los edificios? ¿En caso afirmativo existen detalles de la misma?
- **No están incluidos en esta etapa**
- 13- En plano de planta del nivel -1,80m se puede observar que la sala de máquinas alojara tanques de medidas considerables que se deberían dejar antes del llenado de la losa, además de bombas y un grupo electrógeno, ¿estos deberán ser considerados en la licitación?, en caso afirmativo, indicar especificaciones y si los mismos se deben contemplar en un ítem por separado.
- **No deben ser considerados**
- 14- ¿Se deben contemplar las cañerías para las bajadas de los desagües pluviales que se muestran en planta de techo?
- **Aclarado en Nota aclaratoria Nº 2**
- 15- ¿La mampostería es de ladrillo cerámico hueco o ladrillo macizo?
- **Aclarado en Nota aclaratoria Nº 2**
- 16- ¿De qué ancho se debe considerar los ladrillos de la mampostería? ya que en nomenclador se indica que debe ser de 20cm mientras que en artículo 6.1 del PETP indica que serán de 15 y 18cm.

**Gobierno de la Provincia de Jujuy**  
**Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana**

- **Aclarado en Nota aclaratoria N° 2**

17- ¿Las futuras barandas metálicas serán instaladas con sistema de anclajes químicos o se debe considerar algún inserto metálico embebido?

- **Serán instaladas con sistema de anclajes químicos**

18- ¿Se debe contemplar el contrapiso alivianado y carpeta en planta de techos acorde a las pendientes de desagüe?, en caso afirmativo, ¿se debe agregar ítem por separado?

- **No están incluidos en esta etapa**

19- Favor de especificar los Porcentajes actuales de Retenciones actuales a tener en cuenta según lo establecido en art. 24 P.B.C.P.

- Retención EARPU
- Retención Restauración y conservación Patrimonio
- Retención cámara construcción
  - **1.00 % - Retención EARPU – Decreto n° 175-G-2012**
  - **0.03 % - Retención Restauración y conservación Patrimonio**
  - **0.005 % - Retención Cámara Jujeña de la construcción**

San Salvador de Jujuy, 24 de enero de 2022